

El teniente fiscal Jaramillo recibe el 'Bona Fides' por su «buen hacer»

VALLADOLID

Los abogados vallisoletanos otorgaron ayer el IV Premio 'Bona Fides' al teniente fiscal José Carlos Jaramillo en reconocimiento a su «buen hacer y cordialidad» en el desarrollo de su trabajo en la Administración de Justicia de Valladolid.

Cuatro eran los candidatos optaban al galardón en esta edición, Junto a el ganador estaban la letrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, María José Anocibar; la tramitadora procesal del Juzgado de Instrucción, Dolores Poza Roma-



Jaramillo con su premio. ICAVA

niaga; y el magistrado juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, Emilio Vega González.

Este premio, que instituyó hace cuatro años la Comisión que elabora y edita la revista del Colegio de Abogados de Valladolid (ICAVA), tiene como objetivo fomentar el buen entendimiento entre los distintos operadores de Justicia de la ciudad.

Los letrados pretenden reconocer «todas las virtudes que deben presentar los trabajadores». Aunque el galardón carece de valor económico relevante, cuenta con un «alto interés moral», puesto que supone para el premiado «el afecto de los abogados de Valladolid».